

RAD: 08-001-41-53-004-2020-00294-00.

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA.

ACCIONANTE: ROBERTO RODRIGUEZ DIAZ GRANADOS

ACCIONADO: DIMANTEC LIMITADA, PRODECO S.A.S Y RELIANZ MININ SOLUTIONS S.A.

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD.- BARRANQUILLA.
OCTUBRE VEINTIDOS (22) DE DOS MIL VEINTE (2020).

Vista la actuación del caso de la referencia el juzgado;

R E S U E L V E

De conformidad a lo dispuesto por el Decreto 2591 de 1991, admítase la impugnación interpuesta contra el fallo de fecha 5 de Octubre de 2020, proferido por el JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA dentro de la acción de tutela de la referencia.-

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

JAVIER VELASQUEZ

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO BARRANQUILLA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5de39c8b73f399bdf91b8f7057119ed7d3b8d9185f97173a33c8c63dff950b8

Documento generado en 22/10/2020 04:16:45 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>